

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal (Resolución de Contrato)
Demandante	Fabio León Pareja
Demandados	Alianza Fiduciaria S.A. y otro
Radicación	05001-31-03-008-2022-00073-00
Instancia	Primera
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín en Sala Cuarta de Decisión Civil, que en providencia del 05 de septiembre de 2023 confirmó el auto proferido por este Despacho el día 25 de abril de 2022 (pdf 02 del cuaderno de segunda instancia).

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)